



Acta 18-2021
Consejo Directivo
Reunión Extraordinaria
Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las doce horas del día jueves 21 de octubre del año dos mil veintiuno, dio inicio la **REUNIÓN extraordinaria No. 18-2021** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en seguimiento al comunicado de fecha 23 de abril del año 2020 y con base en el Acta No. 14-2020 del Consejo Superior Universitario celebrada el 01 de abril de 2020, estando virtualmente presentes por medio de la plataforma Meet los siguientes profesionales: **Doctor Félix Alan Douglas Aguilar Carrera**, Director General de Investigación; **Doctora Alice Burgos Paniagua**, Directora General de Docencia; **Maestro José Humberto Calderón**, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía; **Maestro Mario Roberto Díaz**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado, Centro Universitario de Oriente - CUNORI- y el **Doctor Jorge Ruano Estrada**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. Ausente con excusa: **Doctor Enrique Pazos Ávalos**, Director del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas. Para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

El Dr. Jorge Ruano Estrada Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, agradeciendo su presencia.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda



Consejo Directivo
Libro de Actas



3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Extraordinaria 17-2021
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas de postgrado
6. Solicitudes de acreditación de aprendizajes por experiencia. Facultad de Odontología.
7. Puntos varios
8. Fecha de próxima reunión
9. Cierre de la reunión

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 17-2021 DE CONSEJO DIRECTIVO

El Coordinador General del SEP sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 17-2021 de Reunión ordinaria, realizada el día jueves 14 de octubre del año dos mil veintiuno. Después del análisis correspondiente, el Consejo Directivo **ACUERDA: 3.1** Aprobar el Acta 17-2021 de Reunión ordinaria sin modificaciones.

CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL

No se presentaron informes.

QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

CENTRO UNIVERSITARIO DE IZABAL

5.1 Maestría en Gestión Tributaria

El Consejo Directivo del SEP fue informado que en la Coordinadora General del SEP se recibió la transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.2, Subinciso 4.2.1, Acta 43-2021 del Consejo Superior Universitario celebrada el 22 de septiembre de 2021, donde se aprobó la cuota para el programa de **Maestría en Gestión Tributaria** del Centro Universitario de Izabal, mismo que fue aprobado en su parte académica en el Punto Quinto, Inciso 5.1, del Acta 13-2021, del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, celebrada el 02 de septiembre de 2021. Después del análisis y las deliberaciones correspondientes, el **Consejo Directivo ACUERDA: 5.1.1** Aprobar el programa de **Maestría en Gestión Tributaria** del Centro Universitario de Izabal, con categoría en artes y con el reconocimiento de 52 créditos, obtenidos en dos años de estudio de acuerdo a la documentación presentada cuya copia formará parte de la presente acta y su original se remitirá a los interesados firmado,



Consejo Directivo
 Libro de Actas

foliado y sellado, para que con base al mismo se proceda a su ejecución. **5.1.2** Determinar que el programa de **Maestría en Gestión Tributaria** forma parte de la propiedad intelectual de la USAC y del Centro Universitario de Izabal **5.1.3** Autorizar la inscripción de tres cohortes en el Departamento de Registro y Estadística, de los participantes de este programa en el Centro Universitario de Retalhuleu pagando cada estudiante la cuota aprobada por el Consejo Superior Universitario de Q.1,000.00 mensuales por cada estudiante. **5.1.4** Realizar la autoevaluación de este programa al finalizar la primera cohorte cuyos resultados deberán ser informados a la Coordinación General del Sistema de Estudios de Postgrado, previo a que el Consejo Directivo autorice la inscripción de la cuarta cohorte en el Departamento de Registro y Estadística. **5.2.5** Que se tome en consideración que la maestría en Artes debe graduar a los participantes tres meses posteriores al cierre de pensum del programa de Maestría, de acuerdo a lo establecido en el Punto Décimo, Inciso 10.6 del Acta 04-2016 de Consejo Directivo **5.2.6** Informar a las instancias interesadas.

SEXTO: SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE APRENDIZAJES POR EXPERIENCIA, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA; RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO POR EXPERIENCIA EN EL MARCO DE LA MAESTRIA/ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

El Consejo Directivo del SEP fue informado que en la Coordinadora General del SEP se recibió la transcripción de otros cuatro puntos de acta de la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, en el siguiente orden: a) PUNTO OCTAVO, Inciso 8.10, Subinciso 8.10.11 del Acta No. 30-2021 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología el lunes 12 de julio de 2021. Ref: F.O.J.D. 654-2021, recibida en la CG-SEP, el 17 de agosto de 2021, donde se le otorga el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrados por experiencia en Cirugía Oral y Maxilofacial al profesional **JUAN CARLOS GARCÍA MORÁN**, en el nivel de Especialidad. b) PUNTO OCTAVO, Inciso 8.10, Subinciso 8.10.8 del Acta No. 30-2021 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología el lunes 12 de julio de 2021. Ref: F.O.J.D. 651-2021, recibida en la CG-SEP, el 17 de agosto de 2021, donde se le otorga el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrados por experiencia en Cirugía Oral y Maxilofacial al profesional **JORGE MARIO MÉNDEZ PAIZ** en el nivel de Especialidad. c) PUNTO OCTAVO, Inciso 8.10, Subinciso 8.10.12 del Acta No. 30-2021 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología el lunes



Consejo Directivo
Libro de Actas



12 de julio de 2021. Ref: F.O.J.D. 655-2021, recibida en la CG-SEP, el 17 de agosto de 2021, donde se le otorga el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrados por experiencia en Cirugía Oral y Maxilofacial al profesional **MARIO RICARDO DEBROY NÁJERA** en el nivel de Especialidad. d) PUNTO OCTAVO, Inciso 8.10, Subinciso 8.10.6 del Acta No. 36-2021 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología el lunes 12 de julio de 2021. Ref: F.O.J.D. 649-2021, recibida en la CG-SEP, el 17 de agosto de 2021, donde se le otorga el aval de Reconocimiento de Estudios de Postgrados por experiencia en Cirugía Oral y Maxilofacial al profesional **JORGE FERNANDO PONCE ASTURIAS** en el nivel de Especialidad. Después de conocer la información proporcionada de los cuatro expedientes y deliberar al respecto, el Consejo Directivo del SEP ACUERDA: 6.1 Analizar con más precisión la información de los cuatro expedientes y continuar con la discusión en otra sesión.

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS.

(no se presentaron puntos varios)

OCTAVO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día jueves 28 de octubre, a las 12:00 horas, la reunión se llevará a cabo de manera virtual en la fecha y horario acordado.

NOVENO: CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las once horas. Damos fe:

*Doctor Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Doctora Alice Burgos Paniagua
Directora General de Docencia
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*



Consejo Directivo
Libro de Actas



*Maestro José Humberto Calderón
Director Escuela de Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Maestro Mario Roberto Díaz
Director del Departamento de Estudios de Postgrado
Centro Universitario de Oriente –CUNORI–
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Dr. Jorge Ruano Estrada
Coordinador General
Sistema de Estudios de Postgrado*

Acta 18-2021, Consejo Directivo SEP